

BOLSA

Cotización Oficial del 22 de Octubre de 1909

Último cambio anterior.			VALORES DEL ESTADO		Cambios de hoy.	
FECHA	0/0		4 POR 100 PERPETUO		0/0	
<i>Al contado</i>						
21-10-909	84,60	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	84,75			
21-10-909	84,60	> E, de 25.000 >	84,75 y 80			
21-10-909	84,55	> D, de 12.500 >	84,80, 75 y 80			
21-10-909	85,00	> C, de 5.000 >	85,30, 25, 10 y 20			
21-10-909	85,15	> B, de 2.500 >	85,25 y 30			
21-10-909	85,15	> A, de 500 >	85,35, 25 y 30			
19-10-909	85,50	> H, de 200 >	85,15 y 30			
19-10-909	85,50	> G, de 100 >	85,15 y 30			
21-10-909	85,15	En diferentes series.....	85,25, 20, 15 y 30			
<i>A plazo</i>						
21-10-909	84,80	Fin corriente.....	84,95, 85,00, 84,90 y 95			
4 POR 100 AMORTIZABLE.						
15-10-909	93,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales...	92,50 y 25			
15-10-909	93,00	> D, de 12.500 >	92,50 y 40			
20-10-909	92,90	> C, de 5.000 >	92,35 y 50			
20-10-909	92,90	> B, de 2.500 >	92,50			
21-10-909	92,50	> A, de 500 >	92,35 y 50			
20-10-909	92,90	En diferentes series.....	92,35 y 50			
5 POR 100 AMORTIZABLE						
<i>Al contado</i>						
21-10-909	100,70	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	100,80, 90 y 85			
21-10-909	100,70	> E, de 25.000 >	100,90			
21-10-909	100,80	> D, de 12.500 >	100,90			
21-10-909	100,80	> C, de 5.000 >	101,05			
21-10-909	100,80	> B, de 2.500 >	101,00, 101,10 y 05			
21-10-909	100,90	> A, de 500 >	101,00, 101,10 y 05			
21-10-909	100,80	En diferentes series.....	101,00 y 101,05			

ÚLTIMO CAMBIO ANTERIOR		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título. Pesetas.	Interés anual. 0/0	CAMBIOS DE HOY	
FECHA	0/0				0/0	
ACCIONES						
21-10-909	456,00	Banco de España.....	500			455,00
20-10-909	245,50	Banco Hipotecario de España..	500	40		245,00
20-10-909	385,50	Compañía Arrend.* de Tabacos.	500			386,00 y 385,50
20-10-909	328,50	Unión Española de Explosivos.	100			
20-10-909	116	Banco de Castilla.....	250			
19-10-909	146,00	Banco Hispano Americano.....	500			
19-10-909	129,00	Banco Español de Crédito.....	250			129,00
20-10-909	89,00	Socid. Gral. Azuc.* España. Preferentes	500			88,50
19-10-909	27,25	> > > Ordinarias.	500			
21-10-909	284	Altos Hornos de Vizcaya.....	500			
31-7-908	99,50	C.* Gral. Mad.* de Electricidad.	100			
1-7-909	77	Sociedad de Chamberf.....	500			
11-6-909	80	Mediodía de Madrid.....	500			
6-1-909	97,52	Ferrocarriles M. Z. A.....	745			
21-7-909	76,75	Idem Norte de España.....	745			
21-10-909	493,50	B.* Español del Río de la Plata.				493
OBLIGACIONES						
Desembolsado. 0/0						
21-10-909	100,75	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	4		100,75 y 80
21-10-909	89,00	Socid. Gral. Azuc.* Española..	600	5		89,50 y 89,00
18-10-909	91,00	C.* Gral. Mad.* de Electricidad.	500	5		
13-5-909	89,10	Sociedad de Chamberf.....	500	5		
7-10-909	94,25	Mediodía de Madrid.....	500	5		94,25
20-10-909	104,75	Ferrocarriles. Valladolid á Arika Serie A.	500	5		105,00
10-3-908	93,00	> > > > B.	500	4 1/2		
3-3-909	96	> > > > C.	500	4		
30-2-909	83	Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905.	500	4		
20-9-909	89,50	> > > 1.* serie.	475			
30-9-909	89,10	> > > 2.* >	475	3		
30-9-909	87,60	> > > 3.* >	475	3		
30-9-909	87,25	> > > 4.* >	475	3		
30-9-909	80,00	> > > 5.* >	500	3		
AYUNTAMIENTO DE MADRID						
21-2-909	80	Sisas.....	250	6		
7-10-909	77,00	Obligaciones de 1861.....	250	3		
13-10-909	77,30	Idem de Erlanger.....	500	4		
19-10-909	88,50	Idem por resultas.....	500	5		
20-10-909	100,00	Id. para pago de expropiaciones en el interior	500	4 1/2		96,00
20-10-909	96,00	Cédulas para Id. de Id. ex el extranjero.....				
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID						
20-10-909	102,00	Obligaciones.....	500	6		

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS	
4 por 100 perpetuo al contado.....	959,200
Idem, fin corriente.....	550,000
Idem, fin próximo.....	0,000
Carpetas del 4 por 100 amortizable.....	171,500
5 por 100 amortizable.....	427,000
Acciones del Banco de España.....	3,500
Idem del Banco Hipotecario.....	3,500
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	17,000
Azucareras.—Preferentes.....	15,500
Idem ordinarias.....	00,000
Cédulas del Banco Hipotecario.....	31,000

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO	
FRANCOS NEGOCIADOS	
Paris, á la vista, total.....	200,000
Cambio medio.....	109,25
LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS	
Londres, á la vista, total.....	4,000
Cambio medio.....	00,000

Boletín de la Oficina Central de España 7 del Ministerio de Fomento - Viernes 22 de Octubre de 1909.

ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar...	Temperatura.	Humedad.....	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.			ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar...	Temperatura.	Humedad.....	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.		
				Dirección.	Fuera de hora.....			Lluvia o nieve.....	Temps. extra.						Dirección.	Fuera de hora.....			Lluvia o nieve.....	Temps. extra.	
									Máx.	Mín.										Máx.	Mín.
Valentía..... (8h)	759.2	13.3	94	S.....	6	Cubierto.....	M gruesa.	7.4	13.9	9.4	Málaga..... (9h)	762.8	19.4	61	NW ..	1	C. despejado.	Rizada....	23	17	
Cris Nez..... (7h)	769.8	12.2	74	W.....	4	C. cubierto..	Marejada.		15	11	Melilla..... (9h)	769.6	19.5	86	E.....	7	Lluvia.....	M gruesa..	55	17	10
Saint Mathieu.. (7h)	771.2	13.8	80	SW ..	3	Idem.....	Idem.....		16	12	Jaén..... (9h)	766.8	16.8	61	W.....	0	C. despejado.		23	13	
Isla de Aix..... (7h)	770.9	10.0	98	Calma.	0	C. despejado.	Llana.....		18	8	Granada..... (9h)	763.5	16.0	52	E.....	4	C. cubierto..		21	13	
Biarritz..... (7h)	773.0	11.0	92	E.....	3	Despejado..	Rizada....	11	17	10	Almería..... (8h)	762.5	19.2	77	N.....	1	Cubierto....	Rizada....	23	17	
Perpiñán..... (7h)	769.3	13.9	56	NW ..	3	Idem.....			22.2	12.8	Murcia..... (9h)	765.0	20.6	65	NE ..	3	Idem.....		24	16	
Cabo Sició..... (7h)	766.1	16.6	75	Calma.	1	Brumoso....	Marejada.		22	13	Alicante..... (9h)	764.6	21.0	76	NNE..	9	Idem.....		25	19	
Niza..... (7h)	766.7	14.9	59	E.....	0	Despejado..	Calma....		22	11	Valencia..... (9h)	766.3	18.0	77	NW ..	0	C. cubierto..		21	16	
Clermont..... (7h)	773.5	3.7	99	NW ..	7	Idem.....			21.3	2.4	Albaceto..... (9h)	768.1	13.4	62	NNE..	2	Idem.....		20	8	
París..... (7h)	771.9	6.0	100	SSW ..	2	Nuboso....			16.4	5.2	Ciudad Real.. (9h)	763.6	12.8	70	E.....	1	Despejado..		20	6	
San Sebastián.. (9h)	772.6	15.2	79	E.....	1	Despejado..	Llana.....	3	18	7	Toledo..... (9h)	769.3	12.6	62	ESE..	1	Idem.....		21	8	
Bilbao..... (9h)	772.7	13.0	81	SE ..	1	C. despejado.		1	18	7	Cuenca..... (9h)	767.8	11.2	76	NE ..	1	Idem.....		18.8	5	
Santander..... (8h)	771.5	16.1	76	SW ..	1	Nuboso....	M gruesa		3	11	Madrid..... (9h)	769.2	13.2	43	NE ..	4	Idem.....		20.9	9.5	
Oviedo..... (9h)	772.4	6.6	82	SW ..	1	Despejado..		3	11	5	El Escorial... (9h)	763.9	13.4	62	NE ..	1	Idem.....		20	7	
Avilés..... (8h)	771.0			E.....	2	Idem.....	Llana....				Segovia..... (9h)	772.1	6.0	98	NE ..	0	Niebla.....		19	5	
Vares..... (8h)	772.2	13.0	86	E.....	5	C. despejado.	Picada...		18	6	Avila..... (9h)	771.6	4.0	100	SE ..	0	Idem.....		15	2	
Coruña..... (7h)	772.8	9.0	86	N.....	1	Niebla.....	M gruesa.				Guadalajara.. (9h)	769.0	12.0	45	ENE..	1	C. despejado.		29	9	
Finisterre..... (8h)	772.0	13.7	60	NE ..	4	C. despejado.	Marejada.		16	7	Soria..... (9h)	769.0	12.4	47	N.....	3	Despejado..		14	4	
Santiago..... (9h)	770.5	13.1	53	NE ..	2	Despejado..			20	6	Huesca..... (9h)	767.9	12.8	56	WNW	0	Idem.....		22.8	5.2	
Pontevedra..... (9h)	771.3	10.0	85	N.....	0	Idem.....			20	6	Zaragoza..... (9h)	769.4	14.0	47	NW ..	4	Idem.....		21	10	
Vigo..... (9h)									20	4	Teruel..... (9h)	769.7	10.0	97	N.....	1	Idem.....		19	7	
Orense..... (9h)	771.4	7.8	89	SE ..	0	Niebla.....			16	5	Tortosa..... (7h)	767.8	15.2	58	NNE..	3	Idem.....		23	14	
León..... (9h)	773.2	3.4	76	NW ..	1	Despejado..			13	4	Barcelona..... (9h)	767.3	17.0	71	NNE..	0	C. despejado.	Marejada.	21	12	
Burgos..... (9h)	771.3	8.7	77	NE ..	2	Nuboso....			17	5	Mahón..... (9h)	764.2	19.2	36	NE ..	5	C. cubierto..		22	19	
Valladolid..... (9h)	772.3	8.0	79	NE ..	3	Despejado..			19	4	Palma..... (9h)	765.0	20.8	65	NE ..	5	Nuboso....	Picada....	23	16	
Salamanca..... (9h)	770.3	8.8	69	NE ..	2	Idem.....			20	7	Orán..... (7h)	760.2	15.0		SW ..	1	C. cubierto..				
Zamora..... (9h)	772.6	14.9	63	NNE..	2	Idem.....			21	13	Argel..... (7h)	760.3	?		SW ..	3	Nuboso....				
Oporto..... (9h)	770.6	15.0	60	E.....	4	Idem.....			21	16	Túnez..... (7h)										
Lisboa..... (8h)	767.6	17.7	49	NNE..	5	Idem.....	M gruesa.		25	18	Sfaks..... (7h)										
Lagos..... (8h)	765.5	21.0	55	E.....	4	Idem.....	Idem....		24	13	Liorna..... (7h)	765.8	14.2	33	NE ..	2	Nuboso....				
Funchal..... (8h)	767.1	21.2	55	NE ..	4	Idem.....	Marejada.		22	18	Roma..... (7h)	765.8	18.0	84	NE ..	4	Nuboso....				
Punta Delgada. (7h)	771.6	18.6	90	E.....	1	Cubierto..	Idem....		23	16	Cagliari..... (7h)	761.4	18.0	190	NE ..	4	Lluvia.....		6	5	
Angra..... (8h)	770.7	19.6	96	W.....	3	Idem.....	Idem....	3	23	16	Palermo..... (7h)										
Horta..... (8h)	770.9	19.3	86	SW ..	2	C. cubierto..	Rizada....		23	19	Bodo..... (7h)	747.5	6.8	88	SW ..	4	Lluvia.....	Rizada....	11	9	
Laguna..... (9h)	766.8	17.3	81	N.....	3	Idem.....		93	20	15	Cristiansund.. (7h)	751.6	9.4	58	SW ..	2	Nuboso....	Idem....	13	9	
St. Cruz Tenerife (9h)	767.3	21.2	61	NNW..	4	Cubierto..	Llana....		24	19	Riga..... (7h)	766.5	7.0		S.....	0	Idem.....				
Oñares..... (9h)	760.8	15.2	76	NNW..	3	Despejado..			19	8	Moscou..... (7h)	775.4	0.9		SSW ..	0	Despejado..				
Badajoz..... (9h)	765.0	16.8	78	NE ..	1	Idem.....			26	10	Nicolaiew..... (7h)	765.2	7.4		NE ..	0	Nuboso....				
Córdoba..... (9h)	765.3	21.6	40	NE ..	4	Idem.....			29	16	Feldkirch..... (7h)	771.0	10.1		NE ..	1	Lluvia.....				
Sevilla..... (9h)	764.8	22.0	46	NE ..	7	Idem.....			31	14	Cronorvitz... (7h)	769.1	6.7		Calma.	0	Cubierto..				
Huelva..... (9h)	766.5	23.5	?	ENE..	5	Idem.....			27	16	Cracovia..... (7h)	769.1	3.2		Idem..	6	Despejado..				
San Fernando.. (8h)	764.7	15.4	81	NE ..	1	Nuboso....	Llana....		25	13	Pola..... (7h)	766.8	10.5		Idem..	0	C. despejado.				
Tarifa..... (9h)	762.6	18.7	90	NW ..	1	Idem.....	Calma....				Viena..... (7h)	767.4	9.9		WSW ..	2	Cubierto..				

Las temperaturas máximas son de la víspera.

OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del día 22 de Octubre de 1909.

HORAS	ALTURA del barómetro reducida á 0° y en milímetros.	TERMÓMETRO		Tensión del vapor acuoso.	Humedad relativa.	DIRECCIÓN y clase del viento.		ESTADO del cielo.
		Seco.	Humedecido.					
12 de la noche.....	710.57	10.3	7.8	6.7	70	NE.....	Viento.....	Despejado.
6 de la mañana.....	10.53	9.8	5.6	4.6	52	NE.....	Brisa fuerte.	Idem.
9 de la mañana.....	11.69	13.0	7.6	5.1	46	NE.....	Idem.....	Idem.
12 del día.....	8.84	20.0	11.3	5.5	32	ENE.....	Brisa.....	Idem.
3 de la tarde.....	10.52	21.6	12.5	6.2	32	N.....	Brisa ligera.	Idem.
6 de la tarde.....	10.78	15.2	9.0	5.4	43	NE.....	Idem.....	Idem.
9 de la noche.....	11.81	10.4	6.4	5.2	55	NE.....	Idem.....	Idem.
Temperatura máxima del aire á la sombra.....		22.4						
Idem mínima.....		8.0						
Diferencia.....		14.4						
Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra.....		31.7						
Idem íd., dentro de una esfera de cristal.....		53.6						
Diferencia.....		21.9						
Temperatura máxima á cielo descubierto, junto á la tierra vegetal ó laborable.....		35.2						
Idem mínima ídem.....		7.0						
Diferencia.....		28.2						
Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros).....								497
Oscilación barométrica ídem (milímetros).....								3.0
Altura ídem con respecto á la media anual, á las nueve horas de la noche.....								4.8
Lluvia en las últimas veinticuatro horas (milímetros).....								
Sol completamente despejado.....								5 h 50 m.
Sol cubierto por nubes ó vapores.....								0 h 40 m.
Total de insolación durante el día.....								6 h 30 m.

OPOSICIONES

Tribunal de oposiciones á las plazas de Auxiliar vacantes en el segundo grupo de las Facultades de Medicina de las Universidades de Madrid y Zaragoza.

No habiendo podido constituirse el Tribunal por haber renunciado el cargo varios Jueces residentes fuera de esta Corte, se suspenden los ejercicios anunciados para el día 3 de Noviembre próximo hasta nuevo aviso.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores opositores.

Madrid, 18 de Octubre de 1909.—El Presidente del Tribunal, S. Ramón y Cajal.

SUBASTAS

Aldaldía Constitucional de Almería.

D. Eduardo Pérez Ibáñez, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que autorizada esta Alcaldía Presidencia por el Excelentísimo Ayuntamiento para señalar día y hora para que tenga efecto la nueva subasta para la contratación de los arbitrios impuestos sobre mesas y casetas del mercado, puestos públicos y alhóndiga de las frutas para el año 1910, por haber sido declarada desierta la primera por falta de licitadores, he acordado señalar para que tenga efecto la nueva licitación el día 24 de Noviembre próximo, á las doce horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo mi presidencia ó la del Concejal en quien delegue, con asistencia del Regidor D. Braulio Moreno Gallego y ante Notario público.

La subasta y el contrato se celebrarán con arreglo á los pliegos de condiciones y á las reglas publicadas en los edictos que aparecen insertos en la GACETA DE MADRID correspondiente al día 7 de Septiembre último y en el Boletín Oficial de esta provincia el día 2 del mismo mes, con las modificaciones siguientes:

17. Pago de los gastos: Los de ambas subastas y los del contrato serán de cargo del adjudicatario;

22. Reglas de la subasta: El tipo de subasta se fija en la suma de 61.650 pesetas. El depósito provisional asciende á la suma de 3.082 pesetas 50 céntimos.

Las demás reglas y condiciones de la subasta y del contrato serán las mismas fijadas en los edictos anteriormente relacionados.

Lo que he dispuesto publicar en la forma prevenida en la instrucción de 24 de Enero de 1905, para conocimiento general.

Dado en Almería á 14 de Octubre de 1909.—Eduardo Pérez.—Por acuerdo de S. E., David Esteva. S—919

Ayuntamiento de Madrid.

SECRETARÍA

No habiendo tenido efecto la subasta para contratar la construcción de dos evacuatorios de subsuelo en la Puerta del Sol, que se había anunciado para el día 18 de los corrientes, el Excelentísimo señor Alcalde, por su decreto fecha de hoy, se ha servido disponer se anuncie nueva licitación bajo los mismos tipos, pliegos de condiciones y modelo de proposición que figuran insertos en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia de los días 14 y 18 de Septiembre último y 15 y 17 del mismo mes, respectivamente, y que se hallan de manifiesto en esta Secretaría, durante las horas de doce á dos todos los días no feriados que median hasta el del remate.

En su consecuencia, se celebrará dicha nueva subasta el día 30 de Noviembre próximo á las doce de su mañana en la sala de remates de la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, número 5, bajo la presidencia del Excelentísimo señor Alcalde ó de quien al efecto delegue.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 21 de Octubre de 1909.—El Secretario, F. Ruano. S—920

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Comisión Liquidadora del primer Batallón del Regimiento Infantería de Alava, número 56.

Relación nominal de los Sargentos que pertenecieron en Cuba al mismo, con expresión de las cantidades que les resultan de alcances en el ajuste de premios de continuación y reenganches, sin que los interesados hayan recibido su pago, á fin de que, llegando á conocimiento de los causantes ó legítimos herederos, puedan hacer la reclamación correspondiente.

Sargento, D. Enrique Pérez Sánchez, 109,50 pesetas.

Idem, Manuel Garrido López, 89,50.

Idem, Antonio Vida Martínez, 69.

Idem, Antonio Cortés Ruiz, 45.

Idem, Diego Esperidión Jiménez, 277,50.

Idem, Miguel Guerrero Fernández, 128.

Idem, Francisco Galdeano Rodríguez, 67,50.

Idem, Antonio Guerrero Rodríguez, 15.

Idem, Andrés Martos Martínez, 124.

Idem, Juan García Cerón, 135.

Idem, Faustino López Molina, 22,50.

Cádiz, 29 de Septiembre de 1909.—El

Teniente Coronel Mayor, Antonio G. de

Quevedo.—V.º B.º, El Coronel, J. Rodrigo.

Agencia ejecutiva de Casas de Haro.

D. Gregorio de la Ossa, Agente ejecutivo por contribuciones del pueblo de Casas de Haro.

Hago saber: Que en el expediente individual que tramito contra D. Juan Romero Martínez, sus herederos, se ha procedido al embargo de fincas en la siguiente forma:

1.º Una tierra en el paraje denominado El Tesorillo, de haber una fanega; finca: por Saliente, Juan de la Cruz Esteo; Mediodía, Isidoro Perona; Poniente, Francisco Julián Martínez, y Norte, Bernabé Matilla;

2.^a Otra tierra en el paraje Casa de Bonillas, de haber una fanega; linda: por Saliente, León Perona; Mediodía, Camino de Casas de los Pinos; Poniente, Francisco Moya; y Norte, Apolonio Parra;

3.^a Otra tierra en los Peinados, de haber una fanega y tres celemines; linda: por Saliente y Norte, Camino de Casas de Fernando Alonso; Mediodía, Carril de servidumbres, y Poniente, herederos de D. José López;

4.^a Otra tierra en La Laguna, de haber ocho celemines; linda: por Saliente, Francisco García; Mediodía, Eulogio Martínez; Poniente, Camino del Simarro, y Norte, Camino de Casas de Fernando Alonso;

5.^a Otra tierra en los Majanos de Luciano, de haber una fanega; linda: por Saliente, Nemesio Carretero; Mediodía, Nicanor Jiménez; Poniente, Pedro Galán, y Norte, herederos de D. José López;

6.^a Otra tierra en la Herrada, de haber seis celemines; con 500 vides; linda: por Saliente, el dueño; Mediodía, herederos de Juan Carretero; Poniente, Isaac Carretero, y Norte, Camino de Casas de los Pinos;

7.^a Otra tierra en la Hoya del Agua, de haber seis celemines, con 500 vides; linda: por Saliente y Mediodía, Olalla Martínez; Poniente, Josefa Martínez, y Norte, Cipriano Montero;

8.^a Otra tierra en el Romeral, de haber seis celemines, con 600 vides; linda: por Saliente, Antonio Martínez; Mediodía, herederos de Casimiro Moya; Poniente, Aniceto Martínez, y Norte, camino de Sisante á Minaya;

9.^a Otra tierra en el Camposanto, de haber dos fanegas y seis celemines, con 2.500 vides; linda: por Saliente, Demetrio Carretero; Mediodía, Pedro José Luján; Poniente, Josefa Martínez, y Norte, José Romero;

10. Otra tierra en la Hoya del Pelotar, de haber cuatro celemines, con 400 vides; linda: por Saliente, José María Romero; Mediodía, Gaspar López; Poniente, Sebastián Martínez, y Norte, Francisco Julián Martínez;

11. Otra tierra puerta de Zumaque, en el camino de la Hoya del Pelotar, de haber seis celemines; linda: por Saliente, Francisco Julián Martínez; Mediodía, Gaspar López; Poniente, José María Jiménez, y Norte, Manuela López;

12. Otra tierra puerta de Pinos, en el camino de la Hoya del Pelotar, de haber cuatro fanegas; linda: por Saliente, José María Romero; Mediodía y Poniente, Camino del Sitio, y Norte, Marcos Martínez;

13. Mitad de la casa de la doña Juana Martínez, en el barrio de abajo, que linda: por Saliente, Ponciano López; Mediodía, calle de Pelayo; Poniente, Mercenario Martínez, y Norte, calle del Arnal;

14. Una casa en el barrio de arriba, que fué de Cipriano Toledo; linda: por Saliente, José Cuena; Mediodía, la Plaza; Poniente, calle del Agua, y Norte, Julián Cuena.

Y como el contribuyente de referencia ó sus herederos, no tienen su residencia en este pueblo, ni el Agente conoce sus domicilios, se les notifica el embargo por

medio del presente edicto, que por triplicado se remite á la Tesorería de Hacienda de esta provincia, para que pueda acordar su inserción en el *Boletín Oficial* de la misma y en la GACETA DE MADRID, según dispone el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Casas de Haro á 5 de Octubre de 1909.
El Agente, Gregorio de la Ossa.

P—3034

Agencia ejecutiva de Contribuciones de Vara del Rey.

Don Alfonso Gozálbz y Bonet, Agente ejecutivo de Contribuciones del pueblo de Vara de Rey:

Hago saber: Que en el expediente individual que tramito contra D. Pedro Martínez de León (Capellanía), por débitos de contribución territorial, en este término municipal, se ha procedido en el día de hoy al embargo de las fincas siguientes:

Una tierra en el paraje denominado El Roventón, de haber tres abnudes; linda: por Saliente, Capellanía de San Julián; Poniente, Melitón Ruiz.

Otra en el paraje Hoya de Perona, de haber una fanega y cuatro celemines; linda: por Saliente, Pedro Alcázar Cañizares; Poniente, señora Marquesa.

Otra en el paraje El Pottón, de haber 23 fanegas; linda: por Saliente, doña Josefa Oma.

Otra en el paraje La Dehesa, de haber siete fanegas; linda: por Saliente, Herederos de Martín Iranzo; Poniente, Herederos de Juan Collado.

Otra en el Cerro de Borengol, de haber cuatro fanegas; linda: por Saliente y Poniente, Llecós.

Otra en el Camino del Torcón, de haber 21 fanegas y seis celemines; linda: por Saliente, José Montoya Ruiz; Poniente, Llecós.

Otra en La Nava, de haber cuatro fanegas; linda: por Saliente, señora Marquesa.

Otra en Las Escobozas, de haber 17 fanegas; linda: por Saliente, Llecós.

Otra en la Piedra del Aguila, de haber una fanega; linda: por Saliente, Capellanía de los Collados.

Otra en la Cruz de Arjona, de haber 11 fanegas seis celemines; linda: por Saliente, Juan López.

Otra en Las Sepulturas, de haber dos fanegas nueve celemines; linda: por Saliente y Poniente, señora Marquesa.

Otra en Siesta Blanca, de haber cuatro fanegas; linda: por Saliente y Poniente, señora Marquesa.

Otra en la Pila de Castejón, de haber 15 fanegas; linda: por Saliente y Norte, señora Marquesa.

Otra en La Dehesa, de haber dos fanegas; linda: por Saliente, Llecós; Poniente, Marcos García.

Otra en el Carral de Peña, de haber dos celemines; linda: por Saliente, Llecós.

Otra en La Nava, de haber 10 fanegas seis celemines; linda: por Saliente, Alonso Ruiz.

Otra en Hoya Redonda, de haber seis fanegas nueve celemines; linda: por Saliente y Poniente, Herederos de Luis Jiménez.

Otra en La Nava, de haber 19 fanegas y ocho celemines; esta tierra se compone de cuatro pedazos.

Otra en el Corredo de Madrigal, de haber seis fanegas seis celemines.

Y siendo el deudor de domicilio ignorado, se le notifica por medio del presente anuncio, que por triplicado se remite á la Tesorería de Hacienda, á fin de que sea inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia y la GACETA DE MADRID, según dispone el párrafo 4.^o del artículo 142 de la Instrucción de apremios.

Dado en Vara de Roy á 6 de Octubre de 1909.—El Agente, Alfonso Gozálbz.

P—3042

ANUNCIOS OFICIALES

Banco de España Alicante.

Habiéndose extraviado un resguardo de Depósito transmisible, número 4.965, expedido por esta Sucursal en 16 de Octubre de 1908, á favor de D. Alejo Daniel Bury y D. Enrique Daniel Mingot, indistintamente, de pesetas nominales 6.200, en Deuda del 4 por 100 Interior, se anuncia al público por segunda vez á fin de que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde esta fecha, en que se publica en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, según determinan el artículo 6.^o del Reglamento y 58 de las Instrucciones; advirtiéndose, que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, la Sucursal expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando exenta de responsabilidad.

Alicante, 22 de Octubre de 1909.—El Secretario, Francisco Salar. X—2046